

ACTA N° 7

COMISION CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 6, de fecha 21 de Mayo de 2021.

3°.- Expediente Interno N° 34/21, caratulado “*Suplente de EDIL, Carlos dos Santos presenta Anteproyecto solicitando que se reconozca a nivel departamental a la actividad física como “Actividad Esencial” por ser y tener un claro beneficio para la salud de las personas que la practican; haciendo énfasis en el contexto de la Pandemia Sanitaria del Covid-19*”.

4°.- Expediente Interno N° 13/21, caratulado “*EDILA, Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García; elevan anteproyecto acerca de la importancia de promover el lenguaje de señas para desarrollar la inclusión Social*”.

5°.- Expediente Interno N° 52/21, caratulado “*EDIL DPTAL Tabaré Amaral y Suplente de Edil César González, presentan Anteproyecto solicitando se declare de Interés Cultural a la productora Impar Films, emprendimiento ubicado en la Ciudad de Tbó.*”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día siete de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Sres. Ediles Departamentales Mtra. Nubia López Pimienta, Mtra. Adriana Velázquez y Marcelo Albernaz.

Total: tres (3) Ediles Titulares.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Judith Beatriz Vigneaux Correa (por su titular Lidia Ferreira Barrero), Mtra. Susana García Camacho (por su titular Mtra. Alicia Chiappara Cuello), Prof. César González Saldivia, (por su titular Prof. Tabaré Amaral Ferreira).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) Ediles, asistidos por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

Actúan como Presidente y Secretario, respectivamente, sus titulares Ediles Mtra. Adriana Velázquez y Marcelo Albernaz respectivamente.

-2-

Iniciado el tratamiento del Orden del día, se consideró y aprobó el ACTA N° 6, de fecha 21 de mayo del corriente año, votada por unanimidad de seis (6) Ediles presentes.

-3-

Seguidamente, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 34/21 caratulado “*Suplente de EDIL, Carlos dos Santos, presenta Anteproyecto solicitando que se reconozca a nivel departamental a la actividad física como ‘Actividad Esencial’ por ser y tener un claro beneficio para la salud de las personas que la practican; haciendo énfasis en el contexto de la Pandemia Sanitaria del Covid-19*”.

Se resuelve sobre el punto, quede en carpeta, y a la vez, por unanimidad de los Ediles presentes, elevar estos obrados al Asesor Letrado del Organismo, solicitando informe la viabilidad de este Anteproyecto.

4°.-

Al considerar el Expediente Interno N° 13/21, caratulado “*EDILA Alicia Chiappara y uplente de Edil Susana García; elevan anteproyecto acerca de la importancia de promover el lenguaje de señas para desarrollar la inclusión Social*”; se resuelve mantenerlo en carpeta, en espera de la resolución del Ejecutivo.

-5-

Como último punto en el Orden del día, se pasa a dar tratamiento al Expediente Interno N° 52/21 caratulado “*EDIL DPTAL Tabaré Amaral y Suplente de Edil César González, presentan Anteproyecto solicitando se declare de Interés Cultural a la ‘Productora Impar Films’, emprendimiento ubicado en la Ciudad de Tbó.*”.

Por unanimidad de Ediles presentes, resuelven invitar para el lunes 14 de los ctes., a la hora 19:00, a los principales de la Productora Impar Films, para obtener información sobre el tema.

Siendo la hora 19:45’ y no habiendo más puntos en el Orden del día, la señora Presidenta levanta la sesión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Adriana VELAZQUEZ
Presidente